Municipalidad de Capitán Miranda
Itapúa – Paraguay
RUC 80024012 – 0
uoc.miranda@gmail.com Teléfono fax 071 – 211215

ADENDA Nº 4 LLAMADO C.D. Nº 01/2018
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E INMPRESOS" ID Nº 341.242

POR LA PRESENTE ADENDA SE MODIFICA EL PROCESO DE CONTRATACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018 ADQUISICION DE DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS ID 341.242

Punto 1 Y 2 : Se ha realizado la corrección y solicitado la modificación de fecha ya que el tiempo para enviar una adenda ya que el sistema no permitía remitir dicho documento como adenda y se necesitaba mandar las modificaciones que se habían observado en la Nota DNCP/DNC/Nº13809/18.-

Punto 3: Se transcribe en el Lote Nº 3 las especificaciones con forme a la Resolucion DNCP Nº 823/14

LOTE 3 ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	caja de resma tamaño oficio	UNIDAD	12	Hoja blanca, papel alcalino Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada, embalaje reciclable, papel reciclable, proveedores de materia prima certificados por bajo algún sistema de Gestión Ambiental, tamaño oficio 216 mm X 330 mm de uso multifuncional
2	caja de resma tamaño A4	UNIDAD	5	Hoja blanca, papel alcalino Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada, embalaje reciclable, papel reciclable, proveedores de materia prima certificados por bajo algún sistema de Gestión Ambiental, tamaño A4 210mm X 297mm de uso multifuncional
3	caja para archivos definitivo	UNIDAD	50	Sin plantilla

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA COMPRA DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES EN TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES SEGÚN LA RESOLUCIÓN DNCP 823/14, Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1992/2017: EN LA PARTE FRONTAL DE CADA RESMA DE PAPEL DEBE LLEVAR LA LEYENDA "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY" EN LAS RESMAS DE PAPEL QUE SE ADQUIEREN A TRAVÉS DE CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

SE HA MOFICICADO FECHA DE APAERTURA EN EL PORTAL PARA LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC